

CALIFICACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DENOMINACIÓN AYUDANTE DE COCINA, PERTENECIENTE AL GRUPO E, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava “ Proceso Selectivo” de las Bases que rigen la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo de Ayudante de Cocina correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público por estabilización de empleo temporal de 2021, vacante en el Ayuntamiento de Bailén (Jaén) mediante el sistema de concurso- oposición publicadas en el BOP n.º 239 de 17 de diciembre de 2021 y convocatoria en el BOE n.º 2 de 3 de enero de 2022.

Apartado 8.1. Fase de Oposición. Segundo ejercicio “ de carácter práctico relacionado con las Materias del Programa y la funciones encomendadas a la plaza a la que se opta, a realizar por los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio”.

PRIMERO.- Se hace público las calificaciones provisionales, concediéndose a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a dicha publicación a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que estimen pertinentes y que deberán ser resueltas por el Tribunal.

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
Anula Saavedra, Maria Andrea	11
Anula Saavedra, Tomás	11
Arenas García, Francisco José	11,4
Cámara Sanz, Eduardo Ángel	9,3
Cano Cózar, Juan José	10,2
García Chacón, Jose Miguel	9,4
Garrido Cabezas, Francisca	9,4
Marín Comino, Catalina	10,75
Martinez Robledillo, María del Carmen	8,20
Medina Galiana, Sebastián	11
Mesa Navío, Maria del Pilar	11,8
Navío Pastor, Andrea	10,6
Nieto Romero, M.ª José	10,6
Ortiz Martínez, Andres	11,4
Polo López, Nazaret	12,60
Relinque Corroero, Sebastiana de los Ángeles	7,7

SEGUNDO.- El ejercicio práctico ha sido valorado hasta un máximo de 15 puntos, siendo eliminados los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 7,5 puntos.

En Bailén, en fecha de la firma digital al pie referenciada por la Secretaria del Tribunal.

Código Seguro de Verificación	IV7D6YILB7RYVORLWR656UBDMQ	Fecha	15/06/2022 14:29:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DE LAS NIEVES FERNANDEZ PRADOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7D6YILB7RYVORLWR656UBDMQ	Página	1/1

